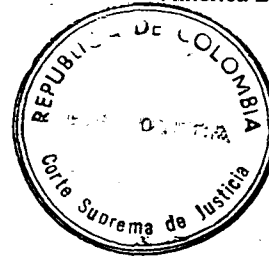




PNUMA

Oficina Regional para
América Latina y el Caribe



EL DESARROLLO DEL DERECHO AMBIENTAL LATINOAMERICANO Y SU APLICACIÓN

**Informe sobre los cambios jurídicos después
de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 1992)**

ÍNDICE

Presentación	7
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	9
1. El desarrollo del derecho ambiental latinoamericano y su aplicación	11
2. El derecho ambiental	11
3. Las Constituciones Políticas latinoamericanas	12
4. La legislación latinoamericana propiamente ambiental	15
5. La legislación sectorial de relevancia ambiental latinoamericana	17
6. La legislación común latinoamericana de relevancia ambiental	20
7. La influencia del derecho internacional y la participación de los países de la región en su formación	20
8. La administración pública del medio ambiente	21
9. Los problemas de aplicación de la legislación ambiental en América Latina: ineficiencia e ineficacia	23
10. La aplicación administrativa de la legislación ambiental	25
11. La aplicación jurisdiccional de la legislación ambiental: el acceso a la justicia ambiental	25
CAPÍTULO II	
LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE 1992	29
1. Antecedentes	31
2. La función del derecho en los cambios ambientales desde la perspectiva de la Conferencia de Río	31
3. Las pautas para el establecimiento de un marco jurídico y reglamentario eficaz	32
4. El marco jurídico para la promoción del desarrollo sostenible	33
5. El marco jurídico para la protección del medio ambiente	36
6. Tierras y agricultura	37
7. Biodiversidad y biotecnología	37
8. Bosques	39
9. Ecosistemas frágiles	39
10. Aguas continentales	40
11. Ecosistemas marinos	41
12. Atmósfera	41
13. Elementos que pueden afectar al medio ambiente: productos químicos tóxicos, desechos peligrosos, desechos sólidos y aguas cloacales	41
14. Cooperación internacional	42
CAPÍTULO III	
LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS DEL CONSTITUCIONALISMO AMBIENTAL LATINOAMERICANO	45
1. Los avances del constitucionalismo ambiental latinoamericano durante la última década del siglo XX	47
2. Las Constituciones latinoamericanas de década de los años 1990 (Colombia, Paraguay, Perú, Argentina, República Dominicana, Ecuador y Venezuela)	47
3. Las modificaciones constitucionales de la década (Cuba, Costa Rica, Bolivia, Uruguay y México)	50
4. Los contenidos de los cambios constitucionales de la década y sus vinculaciones con la Conferencia de Río	51

5. El desarrollo sostenible. El deber del Estado y de las personas de proteger el medio ambiente	52
6. Las restricciones al ejercicio de los derechos fundamentales con la finalidad de proteger el medio ambiente	53
7. Las restricciones al ejercicio de ciertos derechos fundamentales y la idea de patrimonio ambiental	54
8. El derecho de todas las personas a un medio ambiente adecuado	55
9. Los mecanismos jurídicos para hacer efectivo el derecho a un medio ambiente adecuado	56
10. El deber de accionar en defensa de los intereses ambientales	56
11. La conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	57
12. La diversidad biológica	57
13. Los recursos genéticos y la bioseguridad	57
14. Vida silvestre	58
15. Zonas geográficas protegidas	58
16. Áreas naturales protegidas	58
17. Los desastres naturales	58
18. Agricultura, reforma agraria y medio ambiente.	59
19. Las bases constitucionales para la regulación de ciertos asuntos ambientales	59
20. La evaluación del impacto ambiental	59
21. La ordenación del territorio	59
22. El daño ambiental	60
23. Los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos	61
24. La protección del medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas. La protección del patrimonio cultural	61
25. La educación ambiental	62
26. La participación social en la gestión ambiental y el derecho a la información	62
27. La participación de los pueblos indígenas en la gestión ambiental	63

CAPÍTULO IV

LOS CAMBIOS EN LAS LEYES AMBIENTALES LATINOAMERICANAS	65
1. Introducción	67
2. Los principales procesos legislativos posteriores a la Conferencia de Río	67
3. Las leyes generales o "marco" de los últimos años (Honduras, Chile, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Uruguay). La Ley 99 de Colombia.	68
4. Los cambios jurídicos a partir de 1992. La política ambiental	71
5. Los instrumentos para la aplicación de la política ambiental. La planificación y el ordenamiento del territorio	71
6. La evaluación del impacto ambiental	72
7. Los instrumentos económicos, incluida la responsabilidad civil	73
8. La responsabilidad penal	74
9. El manejo sostenible de los ecosistemas. La legislación sobre diversidad biológica	75
10. La legislación sobre seguridad biológica o bioseguridad	77
11. La legislación sobre vida silvestre	79
12. La legislación forestal	81
13. La legislación sobre suelos	82
14. La legislación sobre ecosistemas frágiles	82
15. La legislación sobre aguas	82
16. La legislación sobre ecosistemas marinos	82
17. La legislación sobre atmósfera	83
18. Otras disposiciones protectoras del medio ambiente	84

CAPÍTULO V

LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL	85
1. La "efectividad" del derecho ambiental latinoamericano.	87
2. La aplicación administrativa del derecho ambiental	87
3. Los organismos globales de la gestión ambiental de los últimos años: los Ministerios o Secretarías de Estado de Medio Ambiente	89
4. Los organismos globales de la gestión ambiental: las Comisiones o Consejos Nacionales de Medio Ambiente	91
5. Los organismos sectoriales de la gestión ambiental	92
6. La descentralización de la gestión ambiental	92
7. La participación social en la gestión ambiental	93
8. El derecho a la información	94
9. Los organismos administrativos especializados en la aplicación del derecho ambiental	94
10. La aplicación judicial del derecho ambiental	95
11. Los desarrollos de la justicia constitucional	96
12. Los problemas de la justicia civil	97
13. Los avances de la justicia penal	98
14. Los progresos de la justicia administrativa	99
15. La ampliación del campo de la legitimación procesal como un método para garantizar la aplicación judicial del derecho ambiental	99

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES	103
1. Recapitulación	105
2. Conclusiones generales: los últimos años se han caracterizado por avances importantes en el desarrollo de la legislación ambiental y su aplicación, bajo la influencia directa o indirecta de la Conferencia de Río.	105
a). El desarrollo desigual del derecho ambiental y su aplicación en los países de América Latina y en el interior de los mismos	106
b). La carencia de las disposiciones necesarias para la aplicación de ciertos desarrollos de la legislación ambiental	107
c). Los progresos relativos de la eficiencia y eficacia de la legislación ambiental	107
d). Los problemas de la aplicación administrativa de la legislación ambiental	108
e). Los problemas de la aplicación judicial de la legislación ambiental	108
3. La influencia de la Conferencia de Río en los cambios jurídicos de los últimos años en los países de América Latina	109
4. La cooperación internacional y los cambios ambientales. Los supuestos generales de un sistema económico mundial adecuado que incluye la liberalización del comercio y un incremento sustancial de la ayuda oficial para el desarrollo	109
5. La cooperación internacional y el supuesto más específico de los apoyos institucionales de naturaleza internacional para los cambios jurídicos	111
6. El balance general del desarrollo del derecho ambiental latinoamericano y su aplicación después de diez años de la Conferencia de Río	111
7. Hacia una agenda legislativa para los próximos años: las tareas jurídicas pendientes	112
8. Los cambios constitucionales para el desarrollo de la legislación ambiental y su aplicación	113
9. Las tareas legislativas para el desarrollo sostenible	113
10. Los cambios legislativos para la aplicación del derecho ambiental	113
11. Las dificultades que enfrentan los cambios ambientales y la propia agenda legislativa para los próximos años	114